



Unidad de Transparencia  
Mazatlán, Sinaloa, 13 de noviembre de 2024

A QUIEN CORRESPONDA.

Número de solicitud: 330008124000297

**Información solicitada:**

*“Número de capacitaciones , cursos o entrenamientos y/o temas, recibidos por inspectores encargados de la materia ambiental, pesca y/o seguridad marítima encaminadas a revisar las medidas del estado rector del puerto de enero del 2023 a la fecha.”*

En atención a la solicitud de información, el Director General de Inspección y Vigilancia, Capitán Juan Ignacio Cabrera Osuna, mediante número de oficio DGIV.- 01624/24, recibido el 30 de octubre de 2024, manifiesta que:

Al respecto se informa que las capacitaciones recibidas por personal de esta Dirección General encaminadas a las Medidas del Estado rector del Puerto de enero del 2023 a la fecha han sido 2 [dos].

Por último, el Director General de Planeación, Programación y Evaluación, Bernardino Jesús Muñoz Reséndez, con oficio DGPPE.- 00550/24, recibido el 05 de noviembre de 2024, expresa:

Sobre el particular, le comunico que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Unidad Administrativa, no se cuenta con datos al respecto. En tal virtud, con fundamento en el Criterio 07/17, emitido por el Pleno del INAI, se declara la inexistencia sobre la información no encontrada.

Para cualquier duda o aclaración, no dude en comunicarse a la Dirección General de Inspección y Vigilancia [58312], y/o Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación [58416] al teléfono [669] 915 69 00.

Así mismo de conformidad con el artículo 147 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de esta respuesta, podrá interponer, un recurso de revisión ante el Instituto o ante esta Unidad de Transparencia.

Atentamente,

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Francisco Fabián Ramos López

Titular de la Unidad de Transparencia

Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca

Para mayores informes comuníquese al:

6699156900 ext. 58014 | 58021 | o al correo: uenlace@conapesca.gob.mx